



Referencia:	2023/4021R
Procedimiento:	Selección de personal funcionario
Interesado:	
Representante:	
EQUIPO DE GOBIERNO (MCANOVAS)	

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el proceso selectivo convocado en este Ayuntamiento para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de Oficial Electricista, cuyas bases aparecen publicadas en el BORM N° 291, 19 de diciembre de 2023.

Vista la Resolución de La Concejalía de Personal/Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia N° 2024002984, de 11 de julio de 2024, por la que se aprueba provisionalmente la lista admitidos y excluidos de este proceso selectivo, la cual aparece publicada en el BORM N° 208, 6 de septiembre de 2024, y en la que constan determinados excluidos/as.

Visto que en el punto Primero de la mencionada Resolución N° 2024002984 se otorga un plazo de diez días, contados desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para formular reclamaciones o alegaciones a la lista provisional, y que en el Punto Tercero de la misma resolución se convoca a los/as aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el próximo día lunes 23 de septiembre de 2024.

Considerando la fecha de publicación en el BORM de la lista provisional de admitidos y excluidos, 6 de septiembre de 2023, y que, sin embargo, el plazo de diez días para formular subsanaciones frente a la misma vence el viernes 20 de septiembre de 2024.

Considerando asimismo la posible presentación de subsanaciones por los/as interesados/as durante todas las horas hábiles del viernes 20 de septiembre de 2024, y que estas subsanaciones pueden formularse no solo ante el registro de este Ayuntamiento, sino también en cualquiera de los registros a los que se refieren los artículos 16.4 y 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que, para tales supuestos, esta Administración no tendría constancia de la existencia de reclamaciones sino hasta el mismo día fijado para el primer ejercicio o, incluso, días posteriores.

Considerando que la presentación, dentro de plazo, de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos pudiera conllevar, en su caso, el pase al listado de admitidos de aquellos/as reclamantes inicialmente excluidos/as, de estimarse sus



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

subsanações.

Considerando el riesgo existente de que la celebración del primer ejercicio en la fecha inicialmente prevista, 23 de septiembre de 2024, pueda devenir en nulo de pleno derecho si se estimaran reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos formuladas dentro de plazo, pero con entrada en el registro electrónico de este Ayuntamiento con posterioridad a su celebración.

Visto el expediente, de conformidad con las previsiones contenidas en las bases específicas y generales aplicables (BORM N° 291, 19 de diciembre de 2023, y BORM N° 96, 28 de abril de 2021), La Alcaldía, **RESUELVE**:

Primero.- Posponer la fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición del indicado proceso selectivo para cubrir en propiedad dos plazas de Oficial Electricista, de forma que **queda sin efecto la citación de los/as aspirantes señalada para el día 23 de septiembre de 2024**. La convocatoria con nueva fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición se hará pública en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y página web municipal.

Segundo.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos.